9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

UNED

9-10

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES DE INTERÉS
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es el estudio de los fundamentos de la contabilidad empresarial, tanto en su vertiente conceptual como en sus aspectos prácticos u operativos.

CONTENIDOS

El programa de la asignatura se compone de los catorce capítulos que se enuncian seguidamente, agrupados en cuatro partes o unidades didácticas.

Primera parte. El marco conceptual de la Contabilidad

CAPÍTULO 1. La información contable. CAPÍTULO 2. El Balance: activos, pasivos y patrimonio neto. CAPÍTULO 3. Hechos contables y partida doble. CAPÍTULO 4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias: ingresos y gastos.

Segunda parte. El ciclo contable

CAPÍTULO 5. Los registros contables. CAPÍTULO 6. El proceso de regularización. CAPÍTULO 7. Estados contables finales y cierre de cuentas. CAPÍTULO 8. Ciclo contable de la empresa comercial.

Tercera parte. Activos y pasivos circulantes o corrientes

CAPÍTULO 9. Existencias comerciales. CAPÍTULO 10. Créditos y débitos por operaciones comerciales. CAPÍTULO 11. Cuentas con el personal e impuestos.

Cuarta parte. Activos y pasivos no corrientes, fondos propios y normativa legal

CAPÍTULO 12. Activos no corrientes. CAPÍTULO 13. Fondos propios y pasivos no corrientes. CAPÍTULO 14. Régimen jurídico de la Contabilidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ
Correo Electrónico	eibanez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6389
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480048668
Título:FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (2ª)
Autor/es:
Editorial:CERA

ISBN(13):9788480048675
Título:PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD. EJERCICIOS Y TEST (2ª)
Autor/es:

Editorial:CERA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MUÑOZ MERCHANTE, Ángel (Coordinación): *Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514 / 2007).* Ediciones Académicas, Madrid. (ISBN: 9788492477029)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Orientaciones:

1. Mediante las pruebas o exámenes presenciales se evalúa el conocimiento de la asignatura en sus dos vertientes: teoría y práctica.
2. Los aspectos teóricos se preguntarán, indistintamente, mediante cuestionarios tipo test o planteando preguntas de desarrollo.
3. Para evaluar la parte práctica se propondrán uno o más ejercicios cuya contestación podrá, igualmente, adoptar o no formato de test.
4. Material auxiliar permitido: sólo máquina calculadora de bolsillo no programable, esto es, que no incorpore el alfabeto.
5. Antes de cada convocatoria de exámenes se publicarán orientaciones más precisas en el Foro de debate del Aula Virtual de la asignatura.
6. Duración del examen: dos horas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Ángel Muñoz Merchante
Despacho 1.11 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 72 Correo electrónico: anmumer@cee.uned.es
D. Demetrio González Crespo
Despacho 1.19 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 66 Correo electrónico: dgonzalez@cee.uned.es
Dirección para envíos postales:
UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Asignatura: «Fundamentos de Contabilidad». Paseo Senda del Rey, 11 - 1.ª planta. 28040 MADRID
Nota: Las informaciones anteriores pueden verificarse y actualizarse entrando en el Aula Virtual de asignatura (acceso restringido para los estudiantes matriculados).

OTROS MATERIALES DE INTERÉS

MUÑOZ MERCHANTE, Ángel; GONZÁLEZ CRESPO, Demetrio: *Materiales publicados en el Aula Virtual de Fundamentos de Contabilidad* (acceso restringido a los alumnos matriculados en la asignatura). Dirección electrónica: https://virtual0.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.